"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 08/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dos días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las nueve horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 068/11 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, Lic. Juan Cancio Fleitas y en esta oportunidad la Lic. Celeste Molinas, Directora de Comunicación a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Provisión de Periodicos"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 310.479 del 25 de marzo del 2011.

El Orden del día establecido es el siguiente:

1) Verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las ***INTRUCCIONES A LOS OFERENTES*** (Anexo 1), conforme a los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.
2) Análisis de las ofertas económicas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 **"Método de Evaluación".**

Se procede al tratamiento del punto 1 de la Orden del día:
En este punto, se observó que las documentaciones exigidas en las Instrucciones a los oferentes fueron presentadas por las firmas concursantes a satisfacción de este Comité, a todos los efectos nos remitimos al Acta de apertura de fecha 20 de abril del 2011.

En el punto 2 se realizó el análisis comparativo de las ofertas económicas presentadas por los Oferentes que se hallan expuestas en el cuadro adjunto a esta acta y considerando que las firmas concursantes ofrecen productos idénticos que satisfacen plenamente los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación es del criterio que el factor determinante para la adjudicación del llamado, es el precio cotizado por los oferentes. En este punto se observa que la oferta económica más conveniente es la presentada por la Firma DIARIO EXPRESS.
Sobre la base de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la firma DIARIO EXPRESS por la suma de Gs. 10.665.300 (Guaraníes diez millones seiscientos sesenta y cinco mil trecientos) por ser la oferta económica más baja y conveniente a los intereses de la institución.
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica

Lic. Celeste Molinas, Directora
Dirección de Comunicaciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER • ASESORÍA JURÍDICA

SECRETARÍA DE LA MUJER
Presidencia de la República del Paraguay
Dirección de Comunicación y Cultura Democrática

Anexo 1: DOCUMENTOS EXIGIDOS

DESCRIPCIÓN	DISTRIBUIDORA CANDY	DIARIO EXPRESS	FRANCISCO MENA
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica	No Aplica
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Presentar la certificación de su cuenta bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Constancia de inscripción en el sistema de seguro social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Constancia de inscripción en el M.J y T.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · Dir. de Administración · Unidad Operativa de Contrataciones